



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Lima, 15 de enero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00001-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.(as).

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N.º 06

Presente. -

Asunto: DIFUSIÓN DE BECAS DE CURSOS Y PROGRAMAS VIRTUALES DISPUESTOS POR LA FUNDACIÓN ROMERO.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00009-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, poner en su conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) ha recibido el Oficio Múltiple N.º 00009-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP, remitido por la Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la DRELM.

Mediante el documento de la referencia, se informa que la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), en articulación con la Fundación Romero, viene implementando cursos y programas virtuales en el marco del Convenio N.º 017-2025-MINEDU, dirigidos a estudiantes, docentes y equipos directivos de la educación básica, los cuales se brindan a través de becas totalmente gratuitas y con certificación.

Al respecto, se comunica que la Fundación Romero ha puesto a disposición 250 000 becas para cursos y programas virtuales ofrecidos mediante la plataforma: <https://www.becasgruporomero.pe/>

Las becas están orientadas al siguiente público objetivo:

1. Temas de empleabilidad:

Estudiantes de cuarto y quinto grado de educación secundaria de instituciones educativas públicas.

2. Temas de habilidades socioemocionales, habilidades digitales y desarrollo personal:

Docentes, directores y equipos directivos de instituciones educativas públicas de educación básica.

3. Temas de liderazgo educativo y gestión escolar:

Directores y equipos directivos de instituciones educativas públicas de educación básica.

Asimismo, para mayor información sobre la inscripción y acceso a los cursos y programas, se podrá ingresar al siguiente enlace:

<https://lms.becasgruporomero.pe/auth/becasauth/login.php>

EXPEDIENTE: DIFODS2025-INT-1163723 CLAVE: 94AC85

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

En ese sentido, se solicita a los directores y directoras de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL N.º 06 realizar la difusión correspondiente de estas becas y programas entre la comunidad educativa, a través de los medios que consideren más pertinentes, a fin de promover la participación y el aprovechamiento de esta importante oportunidad formativa.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 06 – La Molina, en atención a la Resolución Directoral N.º 00189-2026-UGEL 06.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: DIFODS2025-INT-1163723 CLAVE: 94AC85

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

